



Información de Prensa

EL VICESUPERINTENDENTE DE SEGUROS JUNTO A LOS PAS, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Superintendencia de Seguros de la Nación sigue con sus actividades que apuntan a la transparencia de la actividad de los Productores Asesores de Seguros en el país.

El pasado jueves 13 de junio, el Lic. Santiago Fraschina, Vicesuperintendente de Seguros de la Nación, estuvo reunido con Productores Asesores de Seguros (PAS) de la región del NEA en la ciudad de Formosa.

El encuentro, que sigue con la línea de acción que está llevando adelante la SSN de federalizar todo lo referido a la actividad del sector asegurador, se efectuó con los objetivos de: difundir la pronta apertura de la oficina descentralizada de la provincia de Chaco, lo cual permitiría una mayor cercanía del organismo con los PAS y, abordar temáticas que hacen a la profesionalización de la actividad de los intermediarios, como ser la rúbrica digital y la credencial de los productores, dos políticas que apuntan a la transparencia de la actividad de estos profesionales.

Participaron del encuentro varios productores formoseños, como así también de las provincias de Corrientes y Chaco. Los temas abordados por el Lic. Fraschina se encuentran enmarcados en las políticas que fija el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS), cuyos objetivos principales son: el impulso de la actividad del sector, un fortalecimiento de los esquemas de control y una mayor y mejor protección de los asegurados y usuarios del seguro.

Con respecto a las comisiones de los PAS, el Vicesuperintendente transmitió tranquilidad y aclaró que el organismo no tiene pensado imponerles topes sobre las mismas.



El Lic. Fraschina junto a los PAS de la región del NEA.

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.